



FIRMADO POR

Fernán Corella Alnaga
Gerente
26/05/2025



NIF: P3125432I



GERENCIA

INFORME TECNICO SOBRE LAS OFERTAS DEL CONCURSO DE CAMION TRASERA 2025-2

1) INTRODUCCION

Tras quedar desierto el concurso de SUMINISTRO DE UN CAMIÓN DE CARGA TRASERA en una primera convocatoria iniciada en enero de 2025, en mayo de este mismo año se ha vuelto a convocar el mismo ampliando su tipo de licitación en un 10%.

La caja compactadora a ofertar debía ser de un mínimo de 22 m3 de capacidad montada sobre un chasis de 3 ejes, con dos de ellos direccionables.

2) OFERTAS

Transcurrido el plazo de licitación se han presentado dos ofertas, la de la empresa MAN TRUCK AND BUS S.A.U. que presenta un chasis Mann TGS de tres ejes con motor de 330 Cv, equipado con una caja Haller Magnum GPM de 22 m3 de capacidad y la de la empresa MOTOR BARNA que presenta un chasis IVECO S-WAY de tres ejes con motor de 340 Cv, equipado con una caja ECOSERVICE HR27 GPM de 27 m3 de capacidad.

3) CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas tienen las siguientes características técnicas:

	MOTOR BARNA	MANN
TIEMPO DEL CICLO DE ELEVACION DEL ELEVACONTENEDORES	20	12
CAPACIDAD DE ELEVACION DEL ELEVACONTENEDORES Kg	750 KG	1000 KG
CAPACIDAD DE CARGA TOTAL Kg	10250	11267
CAPACIDAD DE LA TOLVA DE DESCARGA m3	2,5	3,4
CAPACIDAD DE ABSORCION DE RESIDUOS m3/min	5	10,2
RADIO DE GIRO ENTRE PAREDES	7,9	16,3
POTENCIA DEL MOTOR	340	330
DIMENSIONES EXTERNAS ALTO, ANCHO, LARGO	3500x2550x9665 mm	3433x2540x9932 mm
TOMA DE FUERZA	OMFB	BRIDA MOTOR
ANCHO DE LA CAJA COMPACTADORA	2550 mm	2550 mm
RATIO DE COMPACTACION DE RESIDUOS DE LA CAJA	7/1	6/1
EMISIONES SONORAS EN FUNCIONAMIENTO	79	79
PLAZO DE GARANTIA PARA EL CHASIS	24 meses	24 meses
PLAZO DE GARANTIA PARA LA CAJA COMPACTADORA Y ELEVADOR	24 meses	24 meses





FIRMADO POR

Fernán Corella Alnaga
Gerente
26/05/2025



NIF: P3125432I

GERENCIA



4) OFERTA DE MOTOR BARNA

Analizando los datos técnicos de la oferta de MOTOR BARNA, se observa un incumplimiento de las condiciones técnicas del suministro.

En la página. 29 del pliego de condiciones técnicas se exige un mínimo 900 kilos de capacidad de elevación del elevacontenedores del camión:

CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE LOS SISTEMAS DE ELEVACION DE CONTENEDORES.

- Se especificará la capacidad de elevación que deberá ser como mínimo de 900 kgs.

El ofertante MOTOR BARNA, en las características técnicas presentadas según el Anexo 6 que exigía el pliego, afirma que la capacidad de elevación de su elevacontenedores es de 750 Kgs.

Por lo que la oferta presentada no cumple con las características técnicas mínimas requeridas.

Por otro lado, el pliego de condiciones del concurso en su página 9, al indicar los criterios de adjudicación y referirse a los criterios cualitativos, especifica lo siguiente:

CRITERIOS CUALITATIVOS:

NOTA: En este apartado se valorarán las características técnicas de los vehículos que aporten los licitadores respecto de las mínimas y esenciales recogidas en las Bases reguladores técnicas del presente pliego. Por tanto, cualquier oferta que no reúna las condiciones exigidas en ese apartado quedará excluida de la licitación debiéndose documentar previamente este extremo.

Dado que la oferta presentada no reúne las condiciones exigidas, debe ser excluida de la licitación, máxime cuando esta misma condición fue la causa de la exclusión de la oferta de VOLVO en el anterior concurso de este camión que, debido a esto, quedo desierto.

5) OFERTA DE MANN

Una vez excluida la oferta de MOTOR BARNA, solo nos queda la oferta de MANN la cual incluye una caja compactadora HALLER MAGNUN que no es otra que la antigua caja de la casa Geesink siendo esta ahora su nueva denominación comercial de marca y modelo tras la adquisición por el grupo FFS.

Hemos adquirido en otras ocasiones esta misma caja dando fe de su fiabilidad y buen servicio.

El chasis sobre el que se monta es el de un camión MANN TGS 26.330 6x2-4 BL CH de tres ejes y 330 Cv, de cuya marca también poseemos varios en servicio.

En resumen, las características técnicas de la oferta de MANN son acordes con las exigidas en el pliego de condiciones.





FIRMADO POR

Fermín Corella Ainaga
Gerente
26/05/2025



NIF: P3125432I

GERENCIA



6) CONCLUSIONES

La oferta de MANN, como única oferta restante, cumple todos los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones del concurso de camión de carga trasera 2025 por lo que obtendría la máxima puntuación técnica.

El Director Gerente: Fermín Corella Ainaga.

Tudela a 26 de mayo de 2025

El Director Gerente


Mancomunidad
de La Ribera
P-3125432-I
Paseo los Niños, 17
31500 TUDELA Navarra

Fermin Corella Ainaga

